

**ACTA DE LA 5ta. REUNION ORDINARIA,
COMISION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES**

Lugar de celebración: Huérfanos 1273, piso 7.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del Secretario
3. Exposición sobre las obligaciones, deberes y derechos de la C. de Usuarios.
4. Consideraciones acerca de los objetivos y funciones de la Comisión de Usuarios.
5. Varios

Fecha: Viernes 11 septiembre de 2009.

Asistentes

- Sr. Hugo Cifuentes Lillo, Presidente de la C. de Usuarios.
- Sr. Misael Rivera Avalos, Asociación de Jubilados, Pensionados y Montepiados de Chile y Vicepresidente de la C. de Usuarios.
- Sra. Silvia Aguilar Torres, Central Unitaria de Trabajadores.
- Sra. Alma Quezada Roa, Instituciones públicas de pensiones.
- Sr. Francisco Margozzini Cahis, Instituciones privadas de pensiones.

Siendo las 11:20 hrs. se da inicio a la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, presidida por el Sr. Hugo Cifuentes Lillo.

1. **Lectura y revisión del Acta anterior:** Se aprueba sin observaciones.
 2. **Informe del Secretario:** Se entrega la información de la correspondencia enviada y recibida, se adjunta documento.
 3. **Exposición sobre las "Obligaciones, deberes y derechos de la Comisión de Usuarios", del Sr. Hugo Cifuentes Lillo.**
- ❖ Se adjuntan Minutas que sobre la materia enviaron los señores Cifuentes y Margozzini.

Funciones de la Comisión de Usuarios.

- *Conforme lo dispuesto en el Art. 43 de la Ley 20.255, a la Comisión compete, informar a la Subsecretaría de Previsión Social y a otros organismos públicos del sector, acerca de las evaluaciones que sus representados efectúen sobre el funcionamiento del sistema de pensiones y proponer estrategias de educación y difusión sobre el mismo.*
- *Por su parte, el Reglamento de la Comisiónⁱ, en consistencia con lo dispuesto en la Ley, establece como sus funciones:*
- *Informar a la Subsecretaría de Previsión Social y a otros organismos públicos del sector, sobre las evaluaciones que sus representados efectúen sobre el funcionamiento del sistema de pensiones, y*
- *Proponer estrategias de educación y difusión de dicho sistema.*

Consideraciones sobre las tareas de la Comisión según sus dos grande funciones:

- *Informar de las evaluaciones que sus representados efectúen sobre el funcionamiento del sistema de pensiones, emitiendo un informe anual en mayo de cada año.*
- *Proponer estrategias de educación y difusión del sistema de pensiones. Para cumplir con este cometido, correspondería:*
- *Conocer los instrumentos de medición de conocimiento del Sistema y de la Seguridad Social, existentes en el país, tanto del sector público como privado.*
- *Solicitar información sobre los criterios del Fondo de Educación Previsional, a cargo de la Subsecretaría de Previsión Social. Cabe tener presente que el Presidente de la Comisión de Usuarios integra el Comité de Selección del Fondo.*
- *Revisar la experiencia internacional al respecto.*

Participación de los representados y de los empleadores.

A los miembros de la Comisión les compete recoger y comunicar a la Comisión, las evaluaciones que efectúen sus bases, especialmente de regiones. La Comisión debe

organizar sesiones extraordinarias en regiones, al menos tres por año, conforme los recursos que pueda disponer al efecto la Subsecretaría de Previsión Social, a fin de conocer (conforme a un temario vinculado a los aspectos a incorporar en su Informe anual), la evaluación del sistema que realizan que las entidades representativas de los trabajadores, pensionados y empleadores.

Los Comisionados acuerdan:

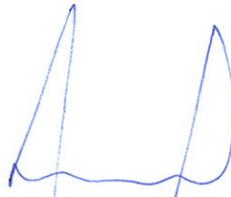
- *Se realizará sólo un informe final de la Comisión. Cada integrante entregará un informe desde su área de representación.*
- *Se preparará una minuta sobre los objetivos y actividades de la Comisión y la correspondiente carta Gantt.*
- *Se tendrá una reunión con la Organización más representativa de los empleadores, antes de fin de año (Confederación de la Producción).*
- *Se hará una sesión para evaluar cuales son las lecciones que ha dejado la crisis económica internacional, en el ámbito previsional.*

Varios.

- *Se fijan las fechas de las próximas reuniones de la Comisión:*
- *Quinta reunión extraordinaria, viernes 25 septiembre del 2009. Materia; revisión del informe del Presidente sobre funciones y tareas de la Comisión.*
- *Sexta reunión ordinaria, 21 de octubre del 2009.*
- *Sexta reunión extraordinaria, viernes 30 de octubre del 2009. Materia: planificación de eventos en regiones.*
- *La sesión finalizó a las 13.20 horas.*



Hugo Cifuentes Lillo
Presidente



Silvia Aguilar Torres
Representante CUT



Misael Rivera Avalos
Vicepresidente

○ Representante de la CUPEMCHI



Francisco Margozzini Cahis
Representante Instituciones Privadas



Alma Quezada Roa
Representante Instituciones Públicas



Alberto Rojas Aracena
Secretario

○ _____